

EL ECO POPULAR.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Se admiten á precios convencional y en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 194.

Jueves 17 de Octubre de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

La confusion que se ha armado con los nuevos sellos nos obliga á rogar á nuestros suscritores que preferan para sus pagos las letras ó libranzas, y solo en el caso extremo de no poder utilizar este medio de giro apelen á los sellos de franqueo, prefiriendo los de peseta ó de 25 y 50 céntimos de peseta.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Extracto de la sesion celebrada el día 16 de Octubre de 1872.

Se abrió á las tres y media, y quedó aprobada el acta de la anterior.
Aprobáronse varias actas sin discusion.
Se entró en la discusion del mensaje, comenzando por la enmienda que más se separaba del juicio de la comision.
El Sr. Cala apoyó la suya, que es la que se halla en tal condicion.
El orador dijo un extenso discurso examinando el origen y tendencias de la revolucion, y deduciendo que se falsó su espíritu apartando al elemento republicano, que tanto contribuyó, en su concepto, al triunfo de la República. A pesar de esto, la República triunfó, puesto que República de hecho existió desde que se arrojó á la distancia y se vivió sin otra prisa mucho tiempo. Todo esto probaba en opinion del orador que la República era posible y que el país se halla en aptitud para esta clase de Gobierno.

Sustentó la idea de que la democracia monárquica era imposible, porque no habia la democracia en monarquía, y censuró la creacion de una aristocracia si para algo se creaba era para servir de muestra ridicula de que la aristocracia no era ya posible.
Pasó á demostrar que la democracia no existia en el Gobierno ni era tal democracia desde que abogó por la monarquía, y demostró que los derechos individuales estaban limitados mientras que el Monarca tenia el veto absoluto, lo que era absurdo y no dejaba ocasion á soluciones definitivas y legales, porque si el Rey ponía el veto á una ley y lo volvía á poner otra y otras veces, no habia manera de resolver el conflicto, como no fuese por medio de una revolucion, en cuyo caso la Constitucion daba implícitamente el derecho de rebelarse.

Y terminó sosteniendo que la democracia no existia en el Gobierno, puesto que existia la monarquía, habia quintas y aun vivian los negros esclavos en Ultramar.
El Sr. Morales Diaz, de la comision, contestó al señor Cala, motejándole de apasionado y defendiendo la existencia del partido democrático como monárquico.
Hizo la historia de la revolucion, la de las Constituyentes y la de la monarquía, demostrando que los tres partidos que hicieron la revolucion acordaron la afirmacion del derecho creado por las Cortes por medio de la monarquía.

En cuanto al elemento republicano, se eliminó por su misma voluntad del Gobierno provisional, puesto que se le brindó con cartas y no fueron aceptadas; y más tarde, cuando la legalidad revolucionaria comenzó á vivir con las elecciones de las Constituyentes, los republicanos demostraron que no tenían la importancia que suponian, pues fué exiguo el número de sus representantes.
Defendió la armonizacion de la democracia y la monarquía, precisamente porque no eran ideas semejantes. En su concepto la democracia moderna es la que ha demostrado que la idea democrática se arraigaba con las monarquías.

Negó que la perpetuidad en el poder ejecutivo fuese contraria al principio democrático, porque la perpetuidad en política no puede fijarse y porque al lado de esa perpetuidad estaba siempre la soberanía de la nacion.
CONGRESO.
PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.
Extracto oficial de la sesion celebrada el día 16 de Octubre de 1872.
Abierta á las dos y media, y leído el acta de la anterior, fué aprobada.
Varios diputados dirijen preguntas que no pueden ser contestadas, porque ningún ministro se encuentra en el salon.
ÓRDEN DEL DIA.
Dictamen llamando á las armas 40 000 hombres.
Abierta discusion sobre la totalidad de este dictamen, dijo en contra.
El Sr. Navarrete: Aunque solo sea para apartarme de la tradicional costumbre de los oradores parlamentarios, enemigo como soy de todas las tradiciones, me propongo entrar desde luego, sin ociosos preámbulos, á combatir el proyecto por el que se llama al servicio de las armas á 40 000 hombres, y que más bien pudiera denominarse proyecto de suicidio del partido radical.

No hace un mes que me encontraba en Andalucía, y no traspasaba los umbrales de la casa de cualquier obrero sin que la madre, la hermana ó la prometida esposa de cualquiera de ellos me preguntara si era cierto que se habian concluido las quintas para siempre; y al

darles yo esta seguridad, prodigaban las mayores alabanzas á los que habian conseguido acabar con esta ley conculcadora de todos los derechos del hombre. Yo creí, en efecto, que las quintas habian concluido para siempre, y no podia presumir que rayase tan alta la demencia del partido radical. ¿Qué dirá ahora la madre, la hermana, la prometida esposa del obrero al ver defraudadas sus esperanzas? Que sois todavía pocos que los partidarios declarados de las quintas, porque al crimen de la tiranía agregais el del engaño y el de la ingratitude.

Subió al poder el partido radical en 13 de Junio, despues de haber combatido en sus periódicos el sorteo hecho por el Sr. Sagasta, y lo mismo en la circular del 23 de dicho mes que en el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla en la reunion de electores del Centro, ofreció S. S. abolir las quintas, diciendo que el primer proyecto que se presentaria á las Cortes seria para realizar esta oferta; y en efecto, por el primer proyecto que se ha presentado se llama al servicio de las armas 40 000 hombres.

No quiero calificar esta conducta como se merece, porque seria necesario perder la calma, y me limito á manifestar que no es el partido radical el que ha de hacer que funcionen en los pueblos de España las corrientes de la libertad.

He dicho que este Gobierno agravaba su engaño con la ingratitude, y así es la verdad. Quiero suponer que esta mayoría represente la voluntad del país, que no hayamos oido la discusion de las actas de Toledo, que no haya habido elecciones en Jerez, que no sea exacto el análisis hecho por mi querido amigo el señor Garrido de las últimas elecciones.

Pues bien; aun en esta caso, ¿quiere el Gobierno que los electores han votado á los candidatos radicales enamorados de los talles de los ministros, ó por las promesas que se les hicieron? ¿Y cabe más negra ingratitude despues de esas promesas que el presentar el proyecto que ahora se discute?

Decia el señor ministro de Estado en una de las sesiones anteriores que la atmósfera estaba llena del perfume de la democracia, y que no habia más remedio que respirarla ó morir. Es cierto, y por eso desde que se leyó el proyecto de 40 000 hombres comenzó la descomposicion de la mayoría y la crisis latente del Ministerio.

Todos convienen en que el Gabinete radical cuenta con el apoyo de mucha parte del pueblo de Madrid; yo tambien lo creo; pero siendo esto así y teniendo cerca de diez mil voluntarios armados y tres mil agentes de orden público, ¿qué hace aquí la fuerza del ejército que guarnesca esta capital? Es bien seguro que con esa fuerza hay bastante para sofocar la rebelion carlista, reducida á mil quinientos hombres, segun nos dijo el señor ministro de la Guerra. El Gobierno no hace esto, porque no tiene confianza ni en el pueblo ni en la Milicia de Madrid.

Si todavia no bastase para hacer frente á los carlistas la guarnicion de Madrid, ¿por qué no se cumple con la ley de la Milicia nacional? Decia el señor ministro de la Guerra que no habia armamento; pero yo me comprometo á encontrar en los parques de 40 á 50 000 armas. La dificultad está en que el Gobierno no tiene confianza en los voluntarios de la libertad; los de Madrid han pedido 16 piezas de artillería, y el Gobierno les ha ofrecido ocho, y hoy con esta disculpa y mañana con otra, no les da ninguna, ni se las dará, porque no quiere armar al pueblo, y menos con cañones; el Gobierno no quiere libertad más que cuando le conviene, para clavar fuego, si es preciso, la Constitucion en las puntas de las bayonetas.

El Sr. Presidente: Ruego á V. S. que no haga uso de esas palabras; las bayonetas no pueden clavarse en la Constitucion.

El Sr. Navarrete: No seguiré por ese camino. Comprendo lo que á esto dirá la comision, que estamos conformes en abolir las quintas y que se piden los mozos sorteados como suprema ley.

Pero, ¿hay necesidad de esos hombres para combatir á 4 500 carlistas? Aun cuando cundiera la rebelion, con la fuerza que hay en el teatro de la guerra y con la que todavia se puede enviar allí, ¿no hay bastante para tener á raya á todos los carlistas que puedan levantarse en armas? Yo creo que sí; y si no la hay, será porque el general que manda nuestras fuerzas no le quepan en la cabeza tantos hombres. En último caso, ¿no queda el recurso de apelar al patriotismo del pueblo español? Yo estoy seguro de que si se apelara, acudirian por miles á concluir con esas victimas de los jesuitas.

Pues bien, señores diputados, no voteis el proyecto que se discute; no concedais al Gobierno esos 40 000 hombres, porque sus bayonetas se volverán contra vosotros y contra nosotros. Mientras menos fuerza de esa clase tenga el Gobierno, más tiempo estará en el poder, y cuando caiga no irá á la fosa comun de los partidos doctrinarios.

Pero todo esto tengo la seguridad que es predicar en desierto. El Gobierno ha subido al poder haciendo brillantísimas promesas de libertad que no ha cumplido; se encuentra como Quevedo, sin subir ni bajar ni estarse quedo, y no se atreve á ir á la democracia ni á la reaccion; quiere ser muy liberal y muy severo. Y como el pueblo no gana nada con esos conatos de libertad, el Gobierno acabará de perder su prestigio en la opinion, y podrá fin pacífico á su existencia un papelito suavemente deslizado en las manos del señor presidente del Consejo de ministros.

Examinada la cuestion que se discute bajo el punto de vista de la política palpante, voy á examinarla ahora bajo el aspecto científico, y voy á tratar de demostrar que, con arreglo á la doctrina democrática, ni el Ministerio tiene autoridad para traer este proyecto, ni la tenemos nosotros para votarlo.

Hay en esta mayoría dos elementos de difícil soldadura: los progresistas con su soberanía nacional, que no se diferenciaba de la del Sr. Jove y Novia más que en 200 rs., y los demócratas, que ya antes de la revolucion proclamaban el sufragio universal. Los progresistas reconocen que el sufragio universal es la fuente de todo poder legislativo; llaman soberana á esta Cámara y la conceden autoridad para legislar sobre

los derechos individuales. Los demócratas los consideran inviolables, y solo admiten los poderes públicos como amparo de estos derechos.

De esta confusion nace esa serie de proyectos liberales vergoosantes que nos ha presentado el Gobierno, y con los cuales no está conforme la mayoría de la mayoría; pero spongamos que todos están conformes en ellos; siempre vendremos á parar á que el poder legislativo no tiene autoridad para hacer una ley que en vez de ser el amparo sea la conculcacion de los derechos de 40 000 hombres.

El Sr. Vidart condena la quinta; y como S. S. no es un hombre mudable en sus opiniones, yo le pregunto si cree de absoluta necesidad llamar á las armas á los mozos que están sorteados. Tengo la seguridad de que el Sr. Vidart no lo cree así (El Sr. Vidart pide la palabra.) Pues bien; ¿no os dice nada el hecho de que los primeros que se han levantado á combatir este proyecto sean dos oficiales de artillería?

Dico así el art. 2.º del proyecto: (Leyó.) Yo espero que los señores diputados de las Provincias Vascongadas no votarán en pró del proyecto, porque creo que haya rectitud en sus conciencias y opiniones. Estoy seguro que mi amigo el señor marqués de la Florida tampoco votará este proyecto. (El señor marqués de la Florida pide la palabra.) Es diputado por Canarias, y está en el mismo caso que los de las Provincias Vascongadas. Aun recuerdo otro militar que se educó conmigo bajo las pizarras del Alcazar de Segovia, el Sr. Olave, diputado por Navarra; y como esa provincia está autorizada para dar en dinero su contingente de mozos, y es el Sr. Olave autor de una obra titulada Bases para la organizacion del ejército español, en que tambien combate las quintas, tengo la seguridad de que S. S. no votará este proyecto. (El Sr. Olave pide la palabra.)

Voy ahora á examinarlo bajo el punto de vista militar. La miel blanca y los topacios que se obtienen esprimiendo las uvas de Jerez son cosa sabrosa; pero mezclados dan una bebida insoportable. Lo mismo sucede con el ejército y con la política. El personal de nuestro ejército, hablando en general, es inmejorable, lo mismo en los campos de batalla que en los palenques de la ciencia. La desproporcion que hubo en la guerra de Africa entre las bajas de oficiales y soldados demuestra hasta qué punto raya el heroismo del ejército español; raya hasta el punto de que un batallon en la batalla de Wad Ras tuvo las cinco sextas partes de bajas de jefes y oficiales, recibiendo el general que los mandaba un balazo en el vientre. La tropa demostró tambien que el pueblo trabajador de España sabe llegar hasta la cima del Calvario con la cruz del sufrimiento. Lo mismo sucedió en Alcolea. En el palenque científico figura tambien muy dignamente el ejército, como lo ha demostrado en el Ateneo que hace poco más de un año se inauguró en Madrid.

Pues bien, señores diputados; mezclados estos buenos elementos militares con la ciencia que enseña el derecho del pueblo, dan por resultado un ejército malo, y de eso tienen la culpa los partidos políticos y los generales que en ellos han militado. ¿No es, pues, bastante esto para demostraros que debe desaparecer el ejército permanente?

Yo, señores, tengo que hacer una declaracion. Puede ser que al ver á un capitán de artillería en los bancos de la minoría republicana, haya quien crea que yo he venido aquí por un empleo de coronel, brigadier ó mariscal de campo para cuando triunfe la república. Sepan los señores diputados que, si el partido republicano me diera un ascenso, creería que no era un partido honrado, y yo me consideraria rebajado si creyese que era capaz de admitirlo.

Con respecto á la instrucción, el trasiego de jefes y oficiales de unos cuerpos á otros dá por resultado que no haya un solo soldado de infantería que sepa tirar regularmente al blanco, ni uno de caballería que sepa montar á caballo. Traiga aquí el señor ministro de la Guerra una relacion de las municiones consumidas en el tiro al blanco, y se verá si es verdad lo que digo.

Aquí, donde hay un presupuesto de guerra tan enorme, no tenemos ni una sola plaza de guerra. Los artilleros de á pie y los ingenieros están organizados como tropas de infantería, en vez de estar ocupando de trabajos de parques, de plazas, de puentes, de minas, de zapa; pero la política exige que haya muchos regimientos disponibles para hacer y deshacer los pronunciamientos. Además, con la quinta no puede haber buenos artilleros ni buenos ingenieros, porque para serlo necesitan mucho tiempo, y cuando empieza á sacarse algun partido de ellos, se van á sus casas, lo cual no sucederia si el servicio fuese voluntario y los soldados vieran en él un porvenir y una carrera.

He procurado demostrar que, tanto bajo el punto de vista de la política palpante, como bajo el punto de vista científico y militar, el proyecto que se discute debe ser rechazado. Votad en contra, señores diputados; y al hacerlo, además de senlar un precedente honrosísimo para estas Cortes, demostrando que los Cuerpos Legislativos son la inteligencia y los poderes ejecutivos el brazo, pondreis un valladar á la reaccion, haciendo que el principio de autoridad personal, que es el que representa la tiranía, desaparezca al empuje del principio de autoridad del derecho, que es la consagracion de la libertad.

El Sr. Vidart habló para una alusion.
El Sr. Olave pronunció despues con el mismo motivo un elocuente discurso, hablando luego el ministro de la Guerra.

El Sr. Lafite apoyó el proyecto en nombre de la comision.
Pidió el Sr. Navarrete que se le reservase la palabra para el día inmediato, y así lo acordó el presidente.

Contestó el Sr. Olave á una alusion del ministro de la Guerra.
El Sr. Córdova anunció que reinaba completa tranquilidad en la Peninsula y leyó varios telegramas del Ferrol, en cuya costa reina un gran temporal.

La situacion de las tropas y sublevados sigue siendo la misma.
Se levanta la sesion.
Bran las seis y cuarto.

EL ECO POPULAR.

MADRID 17 DE OCTUBRE DE 1872.

SESION MAGNA.

Aunque por distintas y aun opuestas razones, todo fué digno de tomarse en cuenta en la sesion que en el Congreso de Diputados empezó á las dos de tarde de anteayer y concluyó cerca de las cuatro de la mañana de ayer, sin más interrupcion que un intervalo de tres horas.

Lo mismo en los bancos del salon que en las tribunas, se deseaba vivamente escuchar al Sr. Becerra la muy preparada contestacion que habia de dar al elocuentísimo discurso del Sr. Salmeron, D. Nicolás; y esta ansiedad subia de punto en la mayoría de los diputados que, como nuevos en el Parlamento, no habian tenido el gusto de oír á su digno compañero, de quien esperaban una peroracion tan notable, al ménos, como habia sido la que iba á rebatirse.

Pero, ¡oh desgracia del Gobierno, en el que todo son desaciertos!

Tres horas mortales duró el discurso del señor Becerra, á quien la naturaleza le ha negado todas, absolutamente todas las dotes de orador, cuando necesitaba más que otro alguno las de un Alcalá Galiano; y con el acento, las maneras y las formas peculiares á los hombres llanos de su país, lo cual, si no favorece para estos actos á S. E., le honra sobremedera, vació un interminable farrago de palabras, de sofismas y de furiosos ataques á los conservadores, produciendo el hastío en sus oyentes de una manera visible. Verdad es, que cuando S. E., despues de descansar algunos minutos, volvió á continuar su perorata, dijo que «iba á echar mano de la lógica,» atenuó mucha parte del mal efecto que habia causado, pues confesó paladinamente que todo cuanto antes habia dicho era ilógico. A las seis concluyó S. E., y se levantó la sesion para continuarla á las nueve de la noche.

Verificado así, y usando de la palabra para una alusion el Sr. Olavarieta, oficial de voluntarios de la Habana, dijo aludiendo á lo que sobre aquellos cuerpos habia expresado el señor Salmeron, que los voluntarios de Cuba habian sido la salvacion de la integridad del país, y que los que los calificaban del modo que dicho señor lo habia hecho, podia ser debido á una obcecacion ó á haber sido halagados por el oro filibustero. Estas últimas frases produjeron grandes reclamaciones en la izquierda; voces de ¡fueral! ¡fueral!, y que algunos señores pidieran que se escribiesen las palabras.

En medio de un alboroto y una confusion difíciles de describir, jamás habiamos visto al Sr. Rivero más en carácter, por las formas y las frases de que usara para hablar y concluir aquel escandaloso incidente que tanto rebaja al Parlamento en que sucede.

Para probar lo que acabamos de decir, recomendamos á nuestros lectores vean el pasaje en la Gaceta ó en el Diario de Sesiones, y comprenderán facilmente como se equivoca la energía con ciertos efectos de carácter extraños en ciertos sitios, y con algunos resabios de la juventud y del íntimo contacto con personas nada demócratas.

Ni aun el Sr. Sorní que pidió un voto de gracias para el señor presidente por la energía y dignidad con que habia vuelto por la de todos los diputados, mereció de éste la palabra ménos benévola ni aun la atencion que se debe á toda persona que nos dispensa una deferencia. El Sr. Rivero dió por toda contestacion al humilde Sr. Sorní, y á toda la Cámara, puesto que habia asentido á la propuesta del voto de gracias. «Á la alusion, señor diputado. Yo me recomiendo á mí mismo.» Por esta pequeñez puede juzgarse de la energía de D. Nicolás y del profundo respeto que le tienen los representantes del país.

Pasada que fué esta edificante escena, y luego que hizo una ligera rectificacion el halagado y de seguro satisfecho de su presidente, el

Sr. Sorni, levantóse el del Consejo de ministros para resumir, demostrando así un atrevimiento pasmoso, toda vez que en el debate habían tomado parte los primeros oradores de la Cámara.

El Sr. Ruiz Zorrilla, hinchado y hueco como siempre, pronunció un discurso que no fué discurso, sino un hacinamiento de vulgaridades y de conceptos inconexos para consignar que ningún partido tiene dentro de lo existente el derecho que al partido radical asiste; que los republicanos deben saber esperar; desesperar y morir los alfonosinos, y desfallecer y renegar nuestros amigos los constitucionales.

Al espesarse así, no puede llamarse sino hablar por hablar, sin orden, sin concierto y sin conciencia. Por eso el enfatuado presidente del Consejo recibió el merecido varapalo que le dirigieron nuestro respetable amigo señor Ulloa y los Sres. Salmeron y Pi Margall, siendo los golpes tan certeros y contundentes, que el Sr. Zorrilla rectificó muchas de las palabras que tan ligeramente había profirido, cantando balbuciente el *me peccabit* al contestar al señor Ulloa; y puesto al fin á votación el dictamen, fué aprobado por 205 votos contra 68, absteniéndose de votar los diputados de nuestro partido.

Al Sr. Zorrilla cabe la gloria, nada envidiable por cierto, de haber agraviado con su despecho á todos los partidos y á la sociedad entera, pues tuvo la avilantez de insultar á los generales del partido constitucional, cuyas espaldas dijo estaban ya mohosas, como si á no haber sido por ellas, á donde estaría á estas horas el Sr. D. Manuel y su cohorte de apóstatas y vidvidores?

Después de todo, el hecho es que la contestación al mensaje régio, que tanto empeño había en quedase ayer aprobada tal como lo había presentado la comisión, lo quedó.

¿Sería aquella precipitación hija del temor de que pudiera repetirse lo acaecido á las anteriores Cortes?

¿Qué vida tan azarosa arrastra el Sr. Zorrilla!

Pues nada; diga el jefe de pelea lo que quiera, le repetimos la sentencia del diputado conservador: «quien á hierro mata á hierro muere», y que porque así ha de ser no vuelvan á asustar los contentillos de la consabida y haya que ir de prisa á animarlos de nuevo.

Resignación, cimbro-radicales.

Acerca de un suelto que publicamos, con referencia á nuestro corresponsal de Onteniente, manifestando haberse expandido en un estanco de aquella población sellos de franqueo falsos, sobre lo cual el mismo comprador había hecho una denuncia al administrador de Rentas Estancadas, nos escribe éste rogándonos demos publicidad á la negativa que hace de tal denuncia, á cuya petición no tenemos inconveniente alguno en acceder, solo por deferencia á la atención con que lo solicita el Sr. Bosca, pero no porque pueda creerse ofendido por el expresado suelto.

Ha llamado mucho la atención la insistencia y el calor con que el Sr. Rivero hizo explicar al diputado Sr. Olavarrieta las palabras que en la sesión de anteanoche pronunció refiriéndose al *oro filibustero*, mayormente cuando el Sr. Rivero habrá oído decir, como el público en general, que ese *oro* que tanto exaltó á su señoría hace tiempo se viene asegurando que constituye las deficiencias de algunas personas amigas y hasta protectoras de los *laborantes* que en Madrid hacen la propaganda.

Por lo demás, el presidente del Congreso, que aquella noche estaba algo sofocado, no debió, nos parece, tomar tan á pecho las referidas palabras, pues nadie puede dudar de la respetabilidad, decoro y patriotismo de los señores diputados, para que ni remotamente se les hagan imputaciones ofensivas á su delicadeza y espanolismo.

Si alguien le ha tomado el saborcillo al *oro filibustero*, el hombre de ese desventurado ó de quienes sean, estaría en la conciencia, ya que no en los labios, del público que si prudentemente calla, porque hay cosas que no pueden probarse con facilidad, no por esto deja de ver oír y hacer sus apreciaciones mentales sobre que vé y oye y... calla.

En la sesión del Senado de ayer pudo conocerse el juez de primera instancia del distrito del Hospicio que el Sr. D. Ramon Calas senador y asiste á la Cámara, y por tanto no es ignorado su paradero.

Lo extraño es que el juez de aquel distrito no haya pedido autorización al Senado antes de procesar á uno de sus miembros.

El *Derecho Moderno*, periódico cimbro-radical, anuncia en su número de hoy que suspende su publicación.

Lo sentimos.

Ayer se aseguraba que los diputados puertorriqueños, habían tratado de la conveniencia de retirarse del Congreso, en vista de haber asegurado Ruiz Zorrilla que por ahora no se acordarían en Cuba ninguna clase de reformas políticas.

¡Buena es la situación de la hermosa Antilla española para que se concedan derechos políticos!

Mientras haya quien tenga levantada bandera contra la integridad de la patria, no hay más que repeler la fuerza con la fuerza: después de pacificada la isla deben los Gobiernos cumplir la Constitución.

Los hombres de negocios esperaban oír en el Congreso la voz del ministro de Hacienda para defender los proyectos presentados de los ataques del Sr. Salmeron. Pero el Sr. Ruiz Gomez tuvo el buen gusto de callarse. Es verdad que hay ciertas cosas que cuanto más se defienden más quedan en descubierto.

Escribe El Tiempo:

«Citados por el Sr. Pi y Margall, se reunieron esta tarde en el salon de presupuestos los Sres. Sorni, Gil Berges, Moreno Rodriguez, conde de Toreno, Soriano Plasent, Rivera, Fernandez de las Cuevas y Fiol, con el objeto de indicarle que, pensando el partido republicano reproducir la acusacion que en la última legislatura presentó contra el Ministerio Sagasta, deseaba contar con los que entonces se manifestaron á ella propicios.

Segun hemos sabido, nuestro amigo el conde de Toreno se escusó, por razones que tenemos por muy atendibles por la delicadeza que revelan, á prestar su firma con este objeto, reivindicando por completo su libertad de accion y la de sus amigos para el caso de que tan grave asunto llegue á discutirse.

En cuanto á los representantes del partido radical, algunos de ellos expusieron que se hallaban dispuestos á prestar su firma á la proposicion de acusacion; pero que antes de contestar de una manera definitiva, tenían que contar con los jefes de su partido.»

No nos extraña que el Sr. Pi tenga tanto interés en que se acuse á nuestros amigos, y aconsejamos al miembro disidente del Directorio que no desista de su propósito y presente la acusacion. Este será el mejor medio para probar la invencion de unos y la lijereza de los otros.

Segun el proyecto de reforma del impuesto de grandezas, títulos, honores y condecoraciones que el ministro de Hacienda ha sometido á la aprobación de las Cortes, se establece un recargo de 33 por 100 sobre los derechos actuales. Las declaraciones obtenidas antes de la publicación de la ley, quedarán sujetas al pago, con arreglo á la nueva tarifa, si no lo hubiesen ya verificado. Dispónese además que no podrán concederse en adelante condecoraciones libres de gastos sin acuerdo del Consejo de ministros.

Tarde ha pensado el Sr. Ruiz Gomez en reformar aquel impuesto, pues hace cuatro años que si bien se han concedido algunas condecoraciones libres de gastos, hay otras muchas inmerecidas y sino los marquesados *del oro* y otros radicaleros.

Nuestros estimados amigos los Sres. Bañon y Aguado y Mora nos remiten para su insercion la siguiente carta, en que contestan á las indignas calumnias que los ha dirigido el periódico radical *La Nacion*:

«Sr. Director de El Eco Popular:

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos á *La Nacion* la siguiente carta, que rogamos á V. se sirva tambien insertar en su estimado periódico.

De V. atentos S. S. Q. S. M. B.—Joaquín Bañon.—Isidro Aguado y Mora.

Madrid 16 de Octubre de 1872.

Señor director de *La Nacion*:

Muy señor nuestro: Al dirigimos á V. el 9 del corriente, suplicando insertase en su periódico nuestra carta, confiábamos que nos daría satisfacción cumplida á las injurias graves que nos había inferido, y que pondría término á las reticencias con que estaban escritos los sueltos en que se ocupaba de nuestras personas, con motivo del asunto de los Sres. Peris y Valero y Carrasco, desde que oficiosamente se hizo V. eco de las frases que atribuye al último, asegurando fueron pronunciadas ante personas respetabilísimas; pero lejos de obrar V. como procedía, ha continuado el mismo sistema, y esto nos obliga, en uso de nuestro derecho, á pedirle la insercion de la presente.

Hayá ó no pronunciado el Sr. Carrasco las palabras injuriosas que V. afirma y *niega*; exista ó no el acta que dice consta el hecho de haberlas proferido, acerca de la cual nos reservamos en todo caso usar de nuestro derecho contra quien haya lugar, es incuestionable que sin V. y sin su periódico no hubiera habido *injuria grave por escrito y con publicidad*, en mengua de nuestra honra, de cuya ofensa, segun el Código penal, es V. autor; y ni como hombres públicos, ni como ciudadanos, podemos consentir que se impune.

Se ha querido manchar nuestra honra, y como no podemos permitir que caiga sobre ella la más leve mancha, ninguna consideracion será bastante para que dejemos de llenar cumplidamente los deberes del honor. Bien marcados están en la conciencia de todo hombre que se estima los caminos que en estos casos deben seguirse; y nosotros, que aspiramos á la más acrisolada satisfacción, estamos decididos á hacer cuanto la honra nos imponga.

Por hoy acudimos á los tribunales: apelamos al medio que nos da la ley, y ella se encargará, ante todo, de hacer patente al público, dueño ya de este asunto, las gratuitas injurias de que se ha querido hacernos objeto.

De V. S. S. Q. S. M. B.—Joaquín Bañon.—Isidro Aguado y Mora.»

Causanos compasion la actitud en que la inconsecuencia, la debilidad, el orgullo y la ambicion han colocado al desgraciado jefe de

pelea, al burlesco Pontífice máximo de la informe y anómala agrupacion cimbro-radical.

Ese todo alerquinado, cuyos remiendos de distintos colores, forma la cohorte del fatuo gran radical, se desocen por momentos y sale cada uno por su lado, como unidos con hilo estoposo y pedrido.

Desgracia tan grande como merecida es la del Sr. Zorrilla, que no ha logrado ver un solo día durante su fatal desgobierno que no haya dejado un triste recuerdo á este infortunado país, ya por lamentables catástrofes, bien por horrendos crímenes ó por otros acontecimientos de los que imprimen un carácter alarmante.

Los cimbras por un lado; los federales intransigentes, y aun los benévolo, con alguna marcada escepcion, por otro, y hasta la mayoría del Congreso, y sus mismos compañeros de Gabinete, como movidos por una mano invisible, parecen dispuestos á recordarle hora por hora que se acerca á pasos agigantados la en que conoza su pequenez é insuficiencia, y que no impunemente se engaña y se juega con los partidos y con los pueblos, haciéndolos instrumentos de miras personales y egoístas.

Y como si todo esto no fuese bastante, á ese hombre desdichado hacen responsable sus mismos adeptos de la existencia de las facciones que vergoñosamente vejan las poblaciones del antiguo Principado, y del movimiento insurreccional republicano del Ferrol, cuyo verdadero estado se oculta cuidadosamente sin que pueda adivinarse la causa. Y por último, el llamamiento de los 40.000 hombres de la quinta de este año, hecho inculcable partiendo del Sr. Zorrilla, y la actitud de la comision de presupuestos del clero, de la cual se harán cargo nuestros lectores, por los dos sueltos que de *La Correspondencia* á continuacion insertamos, sobran por sí solos para acabar con el más poderoso farsante, dándole el castigo á que tan acreedor se ha hecho.

Hé aquí los sueltos:

«La comision que entiende en el proyecto de ley sobre presupuesto del clero, se reúne esta noche para ver de terminar el dictamen, y probablemente asistirán todos los ministros. La comision, aunque el ministro de Gracia y Justicia no ha manifestado aún su absoluta conformidad, se muestra inclinada, ó al menos algunos de sus individuos, á introducir tres variaciones. Una se refiere al derecho de adquirir, otra á la supresion de los seminarios y otra al modo de pagar los pueblos el impuesto del culto y clero.

—Algunos individuos de la comision de presupuestos del clero proponen que en lugar de pagar directamente cada municipio las atenciones de su clero, de lo cual podría resultar una gran desigualdad, se creen juntas parroquiales ó por distritos que formen un fondo comun y lo distribuyan despues equitativamente. Tambien creen que debe concederse al clero, con arreglo á la Constitución, la facultad de adquirir, puesto que tiene personalidad jurídica.»

Siguen las huelgas.

Antúciase como muy próxima la de los tejeros de Bilbao pidiendo aumento de jornal.

Asegúrase que el Sr. Olavarrieta, que tan maltratado fué por el Sr. Rivero en la sesión de anteanoche, piensa renunciar su cargo de diputado.

No nos admira esa determinacion despues de la inusitada acritud con que el presidente de la Cámara le interpeló y apostrofó diferentes veces por aquello del *oro filibustero*, que tan mal efecto produjo en el ánimo de S. S.

Toda la prensa, incluso la radical, censura el despótico comportamiento del Sr. Rivero, que al mismo tiempo que trataba de volver por la dignidad y el prestigio de los señores diputados, la desatendía por completo tratando hasta con crueldad á uno de ellos, tan digno de respeto, cuando menos, como sus colegas.

Algunos diputados pensaron presentar una proposicion de censura; otros decían que era intolerable el desden con que el Sr. D. Nicolás les dirige la palabra; varios de ellos se mostraban irritados por algunas frases pronunciadas *sotto voce* por aquel; otros, en fin, se admiraban de que tan á lo vivo se tomaran algunas expresiones, que, si pudieron ser un tanto ligeras, no alcanzaban con mucho á otras que se han dejado pesar sin correctivo, á pesar de ofender altísimas instituciones unas, y el sentimiento nacional ó el religioso otras.

A bien que si hemos de dar crédito á los amigos del señor presidente, éste se hallaba algo molesto por el fuerte calor que experimentaba y fatigado por el *espíritu* dominante en la sesión.

Si alguna duda quedara acerca del carácter dominante y despótico del Sr. Rivero, la siguiente muestra sería bastante para poder formar concepto de la *modestia y democrática* manera de ser del primer campeón de la república en España.

Dirigiéndose á la Cámara, ó mejor dicho, á la minoría, que se hallaba exaltada, trató de apaciguarla del modo *digno y suave* que aparece de estas palabras: «Silencio: yo lo mando; sed *dignos* de que yo os presida.»

Ya saben, pues, los señores diputados que deben hacer grandes méritos para ser *dignos* del alto favor que les dispensa el Sr. Rivero, y darse por muy satisfechos y obligados á su *democrático* presidente.

Para edificación de republicanos, insertamos á continuacion la siguiente filípica que el ciudadano Pi y Margall dedicó anteanoche en

el Congreso á los *ciudadanos* sus correligionarios del Ferrol:

«No creais que vaya á defender el movimiento del Ferrol: ese movimiento nos ha sorprendido tanto á nosotros como á vosotros; y tanto es así, que creimos en un principio que era alfonosino, y aún hoy desconocemos el origen, carácter y tendencias de ese movimiento. No lo aceptamos, no estamos con ellos, porque creemos que mientras estén aseguradas las libertades individuales y podamos manifestar y defender libremente nuestras ideas, las insurrecciones dejan de ser un hecho, y pasan á tener el carácter de *verdadero delito*. No por esto tengo una sola palabra de amargura para estos hijos del pueblo que han puesto en peligro su libertad, su vida, la suerte de sus familias, y la honra de nuestra bandera.»

A consecuencia de las anteriores frases, parece que el Directorio republicano está en disidencia con el ex-santon del partido, en quien algunos creen, ver ciertos síntomas de evolucion más ó menos próxima hacia el campo radical. De los arrepentidos...

Dícese que el candidato del Gobierno para el cargo de abogado consultor del Banco hipotecario, es el distinguido jurisconsulto Sr. Pi y Margall.

Segun un periódico republicano, hasta ayer no han tenido listas los insurrectos republicanos todas sus fuerzas navales, que hoy consisten en los siguientes buques en estado de combatir:

- Fragata *Carmen*, de 40 cañones.
Fragata escuela *Asturias*.
Corbeta *Mazarredo*, de 16 cañones.
Goleta de vapor *Buenaventura*.
Vapor *Cádiz*, de 4 cañones.
Varias lanchas cañoneras.

Todos estos buques son de madera, pues si bien tienen los republicanos un magnífico buque blindado, la fragata *Sagunto* que puede dignamente competir con la *Victoria*, y aun le aventaja, ya que no en tamaño, pues el segundo buque de la armada española, al menos en condiciones marineras, calibre y potencia de sus cañones, está reparándose en el astillero, y no es posible calcular con exactitud el día fijo en que podrá estar habilitada.

Se comprende, pues, que ante fuerzas tan imponentes, y los 126 cañones que existen en batería en el arsenal, el general Sanchez Bregha vacile en intentar nada, á pesar de las órdenes reiteradas que el Gobierno envía y á las cuales contesta el capitán general de Galicia reuniendo su consejo de guerra para someter á él la cuestion y la responsabilidad de un posible fracaso.

La *Independencia* de Barcelona llegada hoy hace las siguientes observaciones, que juzgamos muy oportunas, acerca de los sucesos del Ferrol:

«El parte telegráfico de ayer parece estar redactado en carlista. Dice así:

«Los sublevados querian salir á la mar con la fragata *Carmen*; por sí lo intentan se ha dado orden al vapor *Colon* que haga fuego sobre ella sin consideracion, tomándola al abordaje en caso de querer salir.»

Este parte nos hace el mismo efecto que si leyéramos en un boletín alcoraño: «El general Baldrich ha entrado en Barcelona con su ejército; en caso de querer salir otra vez, S. M. Tera ha dado la orden á Saballs que lo impida á todo trance, llevándole prisionero hasta su presencia si es preciso.»

Diríamos en qué nos fundamos para hacer la comparacion. La fragata *Carmen*, de madera, á hélice, de primer orden, monta 41 cañones, entre ellos 8 rayados del último sistema, con máquina de 800 caballos. El vapor *Colon* es un buque á vapor, de ruedas, que lleva 6 cañones lisos, cuatro de ellos cortos á los costados y dos en culisa, y tiene 380 caballos de fuerza. Para ver la diferencia de buque á buque, no tienen nuestros lectores más que tomarse la molestia de ir á la muralla del mar y tener la vista hacia donde se halla la escuadra. La fragata *Carmen* es hermana mayor de la *Concepcion*, casi tan grande como la *Villa de Madrid*, y el vapor *Colon* es hermano gemelo del *Ulloa*, que está tambien en nuestro puerto.»

Sería de desear que el Gobierno, al transmitir al público las noticias, servicio que tiene monopolizado, y del cual debien valerse necesariamente los corresponsales particulares, obrase con mayor cautela y no diera lugar á interpretaciones como la que acabamos de someter á nuestros lectores.

Malo es para el Gobierno ocultar la verdad; pero es peor todavía ocultarla mal. No olvide la fábula del *Pastor y el lobo*...

Es tan antiguo en el Gobierno radical ocultar la verdad, que ya nadie cree las noticias oficiales. Tardó un día en publicar que la fragata *Carmen* hacia fuego sobre la plaza, y despues dijo que el vapor *Colon*, de seis cañones, atacaría á aquella y la tomaría al abordaje, como si esto fuera facil contando aquella con 41 cañones.

Todo es farsa en la chusma que nos manda.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* de hoy los siguientes decretos:

- Nombrando vocal de la Junta calificadora de magistrados y jueces á D. Vicente Romero Girón.
Nombrando vocal de la Junta calificadora de magistrados y jueces á D. Emilio Gomez de la Vega.

Por el ministerio de Fomento se publica el siguiente: Nombrando vocales de la Comision creada para promover y dirigir la concurrencia de objetos nacionales á la próxima Exposicion universal de Viena á los señores

res D. Pedro Moreno Rodríguez, D. Lorenzo Alvarez Capra, D. Facundo Riaño, D. Ponciano Ponzano y don Domingo Martínez.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los partes telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Ferrol.—Apagados anteayer tarde los fuegos de la fragata Carmen y lanchas cañoneras por las baterías de la plaza, se retiraron a la dársena, de donde no han salido en todo el día de ayer, continuando encerrados en el arsenal los insurrectos.

Según un fuerte temporal, no habiéndose recibido noticia todavía de la llegada de la Victoria.

Cataluña.—Los partes de Cataluña comunican mayor número de presentaciones a indulto que los días anteriores, y ninguna novedad particular.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

S. M. ha recibido la contestación de S. M. el Emperador de Alemania a la credencial del conde de Rascon, ministro que ha sido de España en Berlin, y las respuestas también de S. M. el Rey de los belgas y el Rey de los Países Bajos a las credenciales del Excmo. Sr. D. Adolfo Patxot y Achaval, ministro que ha sido igualmente de España en Bruselas y en el Haya.

S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino a bibliotecas populares, D. Francisco Ruiz Morote de 24 ejemplares de la Gramática castellana, de que es autor, y D. Odón Fonoll de 30 ejemplares de los Conocimientos para completar el estudio de la Gramática castellana, escritos por el mismo dándole las gracias en nombre de la Nación por tan generoso y patriótico desprendimiento.

La Dirección de la Caja general de depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, número 40 de sorteo, carpeta número 47 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpeta número 3.201 a 3.243 de sorteo, y 3.244 a 3.225 del mismo semestre, de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, hoja 30 de sorteo, carpetas números 192 a 200 de señalamiento.

La Dirección general de la Deuda pública satisfará en los días 18 y 19 del actual, las carpetas de intereses del 3 por 100 consolidado, cuyos números a continuación se expresan:

Día 18.—Del primer sorteo, carpetas números 201 a 210.

Del segundo sorteo, carpeta número 2.850.

Día 19.—Del primer sorteo, carpetas números 1.441 y 1.442.

Del segundo sorteo, carpetas números 2.551 a 2.560.

Boletín.—Revista del Ateneo de Valencia.—Se ha repartido el número 56 de dicha y acreditada publicación redactada por los más distinguidos ingenieros valencianos y por otros colaboradores ventajosamente conocidos en las ciencias y las letras.

El sumario de este número es el siguiente: I. «Las aguas del globo» (continuación), por D. Rafael Sociats. II. «Influencia del feudalismo en el derecho español», por D. Daniel Gomez. III. «Del delito y su naturaleza» (continuación), por D. Rafael Encinas del Solo. IV. «Album poético: «Un colector laborioso», por D. J. E. Harzenbusch. «Una novia impaciente», por D. Ricardo Sepúlveda. «Creo por tí», por D. Balbino Garcia. V. «La cruz de piedra» (continuación), por D. Leopoldo Ortiz y Calabuig.

Se confirma la noticia de haber sido muerto un oficial de la Cádiz, y que otros dos han sido heridos, aunque levemente, por los insurrectos. También se dice que uno de los jefes republicanos del movimiento está gravemente herido.

Lagaritjo sufrió anteayer una cogida en la plaza de Zaragoza, de la cual salió bien providencialmente. El toro le volteó en el aire y el diestro sufrió el golpe consiguiente y un rasguño en el bajo vientre.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Se desmiente en París la noticia de que el Gobierno francés prepara una ley de destierro de la familia Bonaparte.

El Diario Oficial francés declara desistida de fundamento la noticia de que el representante de Francia en Bélgica, Sr. Ernesto Picard, había presentado su dimisión. Parece que en este asunto ha ocurrido que enviaron al gobierno francés una dimisión falsificada del Sr. Picard, y que el Gobierno, creyéndola cierta, acordó aceptarla.

Anúnciase la próxima vuelta del Presidente de la república a Versalles, y por otra parte se asegura que aún no ha fijado el día. Un periódico dice que en todo caso se no irá antes del sábado de esta semana.

El periódico de París la Semaine Financiere, haciéndose cargo del rumor que allí circulaba, de que el Banco de Francia adelantaría 100 millones de francos en oro al de Inglaterra, indica que nada hay decidido aun sobre el particular; pero que en caso necesario, el Banco de Francia podría muy bien auxiliar al de Inglaterra.

El gobernador de Nueva York ordenó que el lunes 14 del corriente fuese guardado como día de luto público en honor de Mr. Seward, cuyo fallecimiento anunciamos a su tiempo.

La Memoria en que el episcopado alemán ha consignado los resultados de la conferencia de Fulda ha irritado profundamente al Gobierno de Berlin. Es natural, como lo será también el que dé rienda suelta a los efectos de su irritación para caracterizar más y más la persecución contra la Iglesia católica.

La Gaceta de Colombia, en una correspondencia autorizada, anuncia ya que aquel documento será objeto de un exámen detenido para el Gobierno alemán, que vé en la Memoria de los prelados católicos una declaración de guerra contra todos los actos legislativos. De manera que este grave asunto está destinado a representar un papel importante en el curso de la lucha empeñada entre la Iglesia y el Estado.

El Bassinet, periódico semi-oficial del Gobierno otomano que se publica en Constantinopla, crítica el discurso del Príncipe Milan de Serbia al abrir la Skupschina, y dice: «El Príncipe parece considerar su Gobierno como independiente. ¿No sabe que su prosperidad y seguridad dependen del Gobierno del cual es vasallo?»

Por iniciativa de Mr. de Remusat, ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha dado la imprenta Nacional a la publicidad la colección de tratados, convenios, leyes, decretos y demás actos relativos a la paz con Alemania.

En Alemania la marina imperial se dispone a hacer una expedición alrededor del mundo. Saldrá una escuadra compuesta de cinco buques de guerra, al mando del almirante Werner, a quien se asciende a dicha dignidad con este objeto, haciendo rumbo hacia la isla de la Madera; tocará en las del Cabo Verde, dirigiéndose después a las Barbadas, Nueva Orleans, Cuba, Jamaica y Haití.

A fines de Febrero próximo la escuadra alemana navegará en dirección de Pernambuco, Rio-Janeiro y La Plata, montará el Cabo de Hornos, y tocando las islas Fiji y Australia, se volverá por el Japon, la China, Siam y el Cabo de Buena-Esperanza. A este programa no le falta más que la coleta de nuestros calendarios al hablar de las cosas que han de suceder.

Por lo demás, el viaje de la escuadra del nuevo imperio alemán tiene por objeto pasear el pabellón de Alemania por mares donde es poco conocido. No es probable que esta sea la única manifestación de su género.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 14.—Se ha incendiado la gran fundición de hierro de Jolenton (Pensilvania), ascendiendo las pérdidas a más de 500.000 pesos.

París 15.—El prefecto del Sena ha propuesto un empréstito municipal de 53 millones de francos.

Lisboa 15.—Se han recibido importantes noticias de la colonia portuguesa de Macao. La «Correspondencia de Portugal» dice que el Virey de Canton, últimamente nombrado, era secretario de Estado del Emperador y ocupaba un lugar muy importante en el celeste imperio. Dicho Virey, apenas tomó posesión de su empleo, envió varias cañoneras de guerra a apoderarse de las antiguas posesiones portuguesas de Taipa é islas inmediatas, donde no había fuerzas navales lusitanas.

El Virey se ha declarado abiertamente hostil a Portugal, burlándose de las amenazas de los plenipotenciarios que se le enviaron.

Sábase oficialmente que en la China se están haciendo armamentos, y que se fortifican los principales puertos.

Lisboa 15.—El «Diario Oficial» publica los decretos nombrando al marqués de Avila presidente de la Cámara de los Pares, y al Sr. Serpa Pimentel ministro de Hacienda.

La familia real ha llegado a Cascaes.

Cádiz 15.—Ha salido para la Habana el vapor «Antonio Lopez» conduciendo 119 pasajeros de cámara, 148 de proa y 263 individuos de tropa y marinería.

París 15.—El príncipe de Joinville ha pronunciado un discurso en Langres con motivo de la inauguración del monumento dedicado a los guardias móviles muertos en la última campaña. El Príncipe ha ensalzado el ejército francés, principalmente por sus sacrificios y su heroísmo. Ha añadido que desearía ver sobre la columna de la plaza de Vendome la estatua de un simple soldado.

El miércoles comenzarán a abandonar los prusianos los departamentos del Marne y del Alto Marne.

Berlin 15.—El Consejo federal ha autorizado al Gobierno del Canton de Valais para que firme el convenio previo del ferrocarril de la línea de Italia.

Lisboa 16.—El semáforo del Cabo Espichel anuncia con fecha de ayer el paso de la fragata española de guerra «Victoria» con rumbo al Norte.

Nueva-York 15.—El vapor «Laclavelle» ha naufragado en el La Michigan, perdiendo ahogadas varias personas.

En la Bolsa se ha cotizado:

El nuevo empréstito, a 86,97 1/2.

El 3 por 100 francés, a 53,05.

El 5 por 100 id., a 84,17 1/2.

El interior español, a 26.

El exterior ídem, a 30.

Londres 15.—En la Bolsa se han cotizado:

El exterior español, a 29 3/4.

El 3 por 100 portugués, a 41 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Opera por primera vez en la presente temporada, la conocida y acreditada ópera de Auber en cinco actos La Muñeca de Portici, debutando en ella los aplaudidos artistas señores Stagno y Selva, con la primera bailarina señora Trulliani, y las correspondientes partes comprimarias y secundarias de que nos ocuparemos, aunque ligeramente, después de esponer nuestra humilde opinión acerca de la música del nombrado spartito.

Con fecha bastante anterior al Guglielmo Tell fué puesta La Muñeca en el teatro de la grande Opera de París, y dicen las crónicas que no se comprende cómo el concienzudo maestro Auber que tan admirable sintonía puso a su obra, no suprimiese ó cambiase por lo

ménos el acto primero, árido, sin efecto, y lleno de incomprensibles dificultades para el público en general, dejando un constante escollo a las empresas que con más ó ménos buenos elementos se deciden a poner en escena una partitura cuyo efecto en general, fuera del duetto del acto 2.º, la barcarola del tenor y la del bajo, en el acto 5.º sólo tiene comprensible el grandioso coro y plegaria, todo lo cual, constituye un buen trabajo de contrapunto, con buenas melodías, pero escaso en efectos líricos, todos de difícilísima ejecución.

Así lo dejó el maestro, y así tenemos que aceptarlo; pero es lastima que el cuadro ó acto de exposición, prepara desagradablemente al público para oír el resto de la ópera.

Conocido ya del público el apreciado tenor señor Stagno, hizo un Masaniello perfecto en la acción, y esmerado en su canto, luciendo en él las brillantes dotes artísticas que le adornan y que tantas veces hemos aplaudido la pasada primavera en Roberto, Trovatore y Rigoletto, y nos complace la esperanza de que en el trabajo sucesivo que pondrá el celoso empresario señor Robles, tendremos ocasiones repetidas para mostrarle más y más cuanto aprecia su valer el público madrileño.

El Sr. Selva es el Pietro tan aplaudido y bien caracterizado de años anteriores, mereciendo siempre todas nuestras simpatías.

El público saludó a estos dos artistas a su presentación, y fueron repetidas veces llamados al palco escénico, particularmente al terminar el dueto del acto segundo.

Con la antipática parte de Elira se presentó la señora Castañón, supliendo a otra artista que se hallaba indispuesta, y llenó a satisfacción su cometido, como tiene acreditado.

Los Sres. Uguet y Blasco, son dos jóvenes que tienen en la carrera artística un buen porvenir, y el señor Santes en su escasa parte estuvo bien.

La primera bailarina Sra. Trulliani, es una Fenella agradable en su físico y acción, y el baile Tarantella, agradó generalmente por estar bien puesta, bien ejecutada, y con personal escogido.

El Sr. Titorez, cuya voz es de ingrato sonido, no fué ni siquiera soportable, a pesar de haber suprimido muchas de las ocasiones en que de haberse cantado lo escrito, habría recogido infinitamente mayor número de muestras de desagrado por parte de los pacientes espectadores, y no decimos más.

Los coros han vuelto por su honor en la ejecución de esta ópera, y suyo fué el triunfo en la grandiosa y difícil plegaria del acto tercero, cantada magistralmente con colorido, esquisita afinación y unidad, así como en el resto de la ópera. El público lo aplaudió con entusiasmo y hubiera deseado que se repitiese la referida plegaria.

La orquesta muy bien, y la dirección del joven maestro Dalmáu acertadísima, con toda la energía que requiere este género de música.

La misse en scene bastante buena, y bueno también el decorado de la ópera, particularmente el Vesubio y erupción del final, que han entendido perfectamente los escenógrafos Sres. Ferri y Busato, correspondiendo todo el resto de accesorios y demás a constituir una buena ejecución en el citado espectáculo.

Hasta hoy van dos óperas puestas en escena en pocos días, y nos complace esperar que muy en breve con Lucia, Gemma y Ugonotti que la empresa anuncia, se irán presentando otros artistas de la compañía, como son las señoras Demassu y Vogry, los baritonos Rota y Boecolin, Fiorini y demás cantantes ajustados, contando con elementos favorables para cambiar en gran parte el trillado repertorio que tanto conocemos ya, por algunas de las obras nuevas que más éxito alcanzan en los principales teatros de Europa.

Circo.—Inmensa, justa, merecida ha sido la ovación alcanzada por el Sr. Garcia Gutierrez en el estreno de su obra Doña Urraca de Castilla.

El talento del autor del Trovador no ha decaído en su nueva obra.

La ejecución, admirable; Matilde, sublime; la señora Castro y Catalina, perfectamente, como igualmente el resto de la compañía. La dirección esmeradísima, y los trages propios y de gran riqueza.

SEGUNDA EDICION.

Parece que el Gobierno intenta pedir la suspensión de garantías, y añade un periódico que anunciado el propósito ha sido recibido con cierta reserva.

Si esto fuera cierto, se cumpliría la sentencia de El que a hierro mata, que tan disgustados tenía hace dos días a los socios del club de las Carretas.

Sr. Zorrilla, ánimo, que estamos seguros ha de llegar V. en su furor reaccionario más allá que Gonzalez Brabo y Narvaez, y si alguien abrigase dudas; lean con atención el discurso del Congreso, que amenaza con la destrucción y esterminio instantáneo de los enemigos. Barba azul tenía un cañón...

El Gobierno no ha publicado despachos del Ferrol. Decíase hoy que el Sr. Beranger, ministro de Marina, marchaba a aquel punto.

También se habla de que en Barcelona los republicanos habían intentado una aonada, y que tuvieron que salir de la población. Lo mismo sucede de varias poblaciones de Andalucía. Esta es la felicidad que ofrece a España el radicalismo.

Cada día es señalado por un motin ó una insurrección.

Y sin embargo, Zorrilla asegura que representa la mayoría del país.

Ferrol 17 a las 9 y 30 mañana.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«Los carabineros en el Seijo disputaron el paso a los insurrectos, y parte de estos marcharon hacia Puente deume, donde la caballería, alguna fuerza de la Guardia civil y carabineros han roto el fuego contra una columna de ellos, con lo cual y por estar cortado el puente, retrocedieron y tomaron la dirección de Cabañas. El jefe del escuadron de Galicia desde Puente deume me dice lo siguiente: «Cargó caballería a insurrectos; dispersados estos en el monte en número considerable; se están parapetando en un pinar que está sobre Cabañas en un cerro elevado.»

En el arsenal se han hecho prisioneros.»

La Gaceta extraordinaria que se ha publicado esta tarde, asegura, con referencia a los

últimos despachos telegráficos del Ferrol, que los insurrectos, llenos de terror ante el ataque que debía dárselos hoy, se declararon en dispersión antes de amanecer; y aprovechando la oscuridad y un temporal horrible, huyeron en las lanchas cañoneras hacia el Seijo.

Algunos desbandados han huido por la población sufriendo el fuego de las tropas: de estos han caído prisioneros unos 90. Los que no han podido huir han quitado la bandera roja y enarbolado la española en las lanchas en que se han refugiado.

Las tropas han entrado en el arsenal, cogiendo 400 prisioneros. Los carabineros guardan el Seijo; el puente de Puente deume también está guardado.

El brigadier Sanchez Barcáiztegui en libertad.

La Victoria no ha llegado. El temporal malísimo.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

GACETILLAS.

Con extraordinario éxito se puso anteayer en escena en el teatro de la Infanta el juguete cómico en un acto y en prosa, titulado: Salitre, 2.º, segundo, original del aplaudido autor dramático D. Enrique Arango y Alarcón.

Cuentos plebeyos.

Vivieron en el valle ó la colina, Y alrededor del cortijo en la montaña Levantaron sus tiendas de campaña Entre un mar de lentejas y de arroz. No son los que en su página divina La historia a sus blasones acompaña; Son los héroes invictos de otra España Y de otra edad la pálida ruina. Solo de sus caballos caballeros, Solo de sus cortijos cortesanos, Alternan con laceyos y porteros, No se ponen corbata los veranos, Y se llaman, con nombres verdaderos, Los nuevos aristócratas haitianos.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Sesion del día 17 de Octubre de 1872.

Abierta a las dos y media, se leyó y aprobó el acta anterior.

El Sr. Beranger, ministro de Marina, dió lectura del despacho telegráfico del capitán general de Galicia, que insertamos en otro lugar.

Continuando la discusión del mensaje, el Sr. Cala rectificó, y también el Sr. Morales Diaz.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Sesion del día 17 de Octubre de 1872.

Abierta a las dos y media y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Piden varios diputados la palabra.

El Sr. Balaguer pide hacer una pregunta con carácter de urgente al Gobierno, cuando este se presente.

El Sr. Collantes pregunta si el Gobierno está dispuesto a pagar al clero ó dejarle morir de hambre.

Discusión del proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres.

El Sr. Navarrete empieza a rectificar.

Al cerrar este alcance continúa en el uso de la palabra dicho señor.

Santo de mañana. San Lúcas.

Bolsa de Madrid del día 17 de Octubre.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTRA PRECIOS, Del 16, Del 17, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro de la Opera.—A las ocho.—Anna Bolena. Español.—A las ocho y media.—Quien bien te quiera.—El niño perdido.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Función a beneficio de las familias de las desgraciadas víctimas del hundimiento de la calle del Soldado.—Esperanza.—Pepe-Hillo.

Circo.—A las ocho y media.—Doña Urraca de Castilla.—Mercurio y Cupido.

Circo de Paul.—A las ocho y media.—Robinson.—Traidor, inconfeso y bufo.

Eslava.—A las ocho.—El vestido azul.—Baile.—Reteta contra las suergas.—Baile.—Un thé dansant.—Baile.—Por amor al presupuesto.—Baile.

Gran café de Granada.—Concierto de una ó cuatro de la tarde.

Variedades.—A las ocho y media.—Huyendo del peligro.—Estaba estrito.—Ladron y verdugo.—Este cuarto no se alquila.

MADRID.—1872.

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.
LINEA DEL MEDITERRANEO.
Por combinacion con la trasatlántica.
Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.
Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.
Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á
D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.
En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día.
También se hacen á medida.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.
Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.
Despacho permanente (día y noche).
Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.
También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.
Prontitud y economía.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE SALVADOR MANERO.

NUEVA PUBLICACION ECONOMICA. PROCESOS CÉLEBRES

de todos los paises, publicados bajo la direccion de un abogado del ilustre Colegio de Barcelona.
Se reparten por volúmenes en folio menor, adornados con una lámina cada uno.
El primero que se ha puesto á la venta contiene el proceso formado al tristemente célebre asesino de criadas, DUMOLLARD, por robo, violacion y asesinato: consta de 84 columnas de impresion clara y compacta, al precio de DOS REALES. A esta seguirá la interesantísima causa de UN HIJO RECLAMADO POR DOS MADRES, y sucesivamente repartiremos los demás que se anuncian en el prospecto de esta coleccion, *la más estensa, variada y barata* de cuantas se han publicado en España.
Fuera de Barcelona, por razon de portes y gastos, cada volumen tendrá un aumento de 50 céntimos: acerca de esta diferencia de precio recomendamos á nuestros corresponsales que se enteren bien de la circular que les dirigimos en 1.º de Julio de 1872, con sujecion á la cual se servirán los pedidos que deben dirigirse á SALVADOR MANERO, EDITOR. Ronda del Norte, 128, BARCELONA.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLotas con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos fisicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pytias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran víctimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Proetus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros paises, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epigrafe á este anuncio.

Usad mi legítimo «Aceite de bellotas», perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secreteres de señora, registros cívico-religioso-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni cria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:
Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalicia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º
A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

- FUERA, 5.
ABATE
- El Fraile. 1 t.
 - El Maldito 4 t.
 - La Monja. 3 t.
 - El Confesor 3 t.
- E. BLASCO.
- La Farsa religiosa. 1 t.
- C. F. DUPUIS.
- Origen de todos los cultos. 3 t.
- L. GALLOIS.
- Historia general de la Inquisicion. 2 t.
- CH. PAUL DE KOCK.
- Gustavo el calavera. 1 t.
 - Un hombre desgraciado 1 t.
 - El Cornudo 2 t.
 - La Sociedad de la trufa. 2 t.
 - El Hijo de mi mujer. 1 t.
 - El Barbero de Paris. 2 t.
- El profesor Fischeclaque, 1 tomo en 8.º con una lámina, 8 rs.
Fuera de Barcelona, 10 rs.
Las obras de este autor se publican á 1 tomo mensual.
- J. ZORRILLA.
- Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º
 - En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.
- A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos fisicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.
M. RAGON.
Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.
Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

SEGUNDA ENSEÑANZA.
Estudio y repaso de asignaturas. Preparacion para el grado de Bachiller. Plaza de las Comendadoras, 4, entresuelo izquierda.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch, Holloway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREÁ Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª, Murala, 10; A. Grampera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel, Constantino (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio Janeiro, Gil y C.ª—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

EXPOSICION

DE LAS MARAVILLAS DEL ARTE.

Acaba de llegar á esta corte una magnífica copia de cristal hilado de la famosa plaza de toros de la ciudad de Valencia, obra que por su minuciosidad y esmerada ejecucion, ha llamado la atencion del inteligente público, siendo objeto de los mayores elogios por parte de la prensa de aquella localidad.

Su dimension es de 6 metros de circunferencia; compónese de mas de 6 millones de piezas que forman 432 arcos, 2.304 balustradas, 56 escalinatas, 24 almacenes, 216 columnas, palcos, gradas, tendidos, barrera, contrabarrera y cuanto posee el original.

También hay espuestos varios caprichos bordados de cristal hilado, entre ellos la respetable torre Miguelete de Valencia.

Como así mismo un notable edificio construido de madera fina, copia de uno de los palacios mas elegantes de Paris; en dicha obra se demuestra toda la aplicacion de la electricidad, presentándose á una corta distancia del espectador, alumbrado de caprichosos fuegos de luces de diferentes dibujos y variados colores para que se puedan reconocer, siendo la admiracion de consumados profesores y cuantas personas tienen el gusto de visitarlo, al ver que sin tocar á parte alguna, se ejecutan tan complicados y sorprendentes mecanismos, habiendo sido premiada dicha obra por varios soberanos extranjeros.

Hoy tenemos la honra de presentar á este ilustrado público la prueba de nuestros adelantos, seguros que todas las personas que lo visiten quedarán satisfechas y complacidas por ser trabajos desconocidos hasta el día.

Tan sorprendente y divertido pasatiempo que tenemos la honra de ofrecer á este ilustrado público, se halla espuesto en la Puerta del Sol, núm. 10.

ENTRADA DOS REALES.

Niños y soldados sin graduacion UN REAL.

Horas de exhibicion, desde las cinco de la tarde en adelante.

REGALO. A todo concurrente se le entregará una magnífica lámina, que representa dicha plaza de toros, con todos sus detalles.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los dias y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.